

CONVOCATORIA

Programa Mi Patio Productivo 2021

La Dirección General de Desarrollo Rural, convoca a los habitantes de la zona rural del Municipio de Irapuato a participar en el Programa Mi Patio Productivo 2021 de acuerdo a lo siguiente:



Objetivo General del Programa

Proporcionar elementos básicos indispensables para desarrollar sistemas de producción de alimentos en el traspatio, orientados a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en zona rural del Municipio de Irapuato.

Cobertura y Población Objetivo

Personas mayores de edad (Unidades de Producción Familiar) que habiten en la zona rural del Municipio de Irapuato.

DESCRIPCIÓN

El apoyo consiste en la entrega sin costo de cualquiera de los siguientes rubros: Molinos para Nixtamal, Molinos Forrajeros de Martillos o Mochila Aspersora Manual, los interesados únicamente podrán participar en un solo rubro.

REQUISITOS

- Formato solicitud de apoyo
- Copia de Identificación oficial con fotografía (Credencial del elector, licencia de conducir, pasaporte, cédula profesional o carta de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento)
- Clave única de registro de población (CURP)
- Copia de Comprobante de domicilio del presente año (Agua, luz, predial o constancia emitida por alguna autoridad reconocida y que contenga sello y firma) no mayor a tres meses de antigüedad, de la zona rural del Municipio de Irapuato, Gto.

REGISTRO

El registro de solicitudes se realizará de manera itinerante por zonas geográficas o hasta que la suficiencia presupuestal lo permita, de acuerdo al siguiente calendario:

SEDE	LUGAR	FECHA	HORARIO
SAN AGUSTIN DE LOS TORDOS	CAMPO DE FUTBOL	22-mar-21	9:00 AM – 14:00 PM
GUADALUPE PASO BLANCO	CAMPO DE FUTBOL	23-mar-21	9:00 AM – 13:00 PM
ALDAMA	CAMPO DE FUTBOL	24-mar-21	9:00 AM - 13:00 PM
TRINIDAD TEMASCATIO	CAMPAMENTO	25-mar-21	9:00 AM -13:00 PM
CARRIZAL GRANDE	CAMPO DE FUTBOL	25-mar-21	14:00 AM – 16:00 PM
CUCHICUATO	FRENTE AL TEMPLO	26-mar-21	9:00 AM – 11:00 AM
LA SOLEDAD	CAMPO DE FUTBOL	26-mar-21	12:00 PM – 14:00 PM

INFORMACIÓN GENERAL

Los casos no previstos en la presente serán analizados y resueltos por la Dirección General de Desarrollo Rural.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
Irapuato, Gto., a 17 de marzo del 2021

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”